

Repara tu Deuda Abogados cancela 36.891€ en Madrid con la Ley de Segunda Oportunidad

La concursada, con tres hijos, sufrió una ruptura, dejó de tener apoyo económico y toda la deuda recayó en ella

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 36.891 euros en Madrid aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. [VER SENTENCIA](#)

Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "su estado de insolvencia se originó al solicitar financiación para la compraventa de un vehículo necesario para la familia y para una reforma en la vivienda de su pareja. Al principio no tenía problema alguno en hacer frente al pago de las cuotas. Lamentablemente, la concursada sufrió una ruptura y dejó de tener apoyo económico, recayendo toda la deuda en ella y quedando sola en la crianza de sus tres hijos. La deudora atravesó un largo periodo de inestabilidad laboral, alternando momentos de empleo intermitente con épocas de desempleo, lo que afectó gravemente a sus ingresos".

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, la concursada puede empezar una nueva vida desde cero sin deudas, tras dictar el Juzgado de lo Mercantil nº5 de Madrid el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso.

Repara tu Deuda Abogados inició su labor de cancelación de deudas de particulares y autónomos en septiembre de 2015. Durante todo este tiempo, el despacho ha logrado superar la cifra de 200 millones de euros exonerados a sus clientes mediante la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad.

El despacho de abogados representa en los juzgados a más de 23.000 personas que han confiado en sus servicios para reactivarse en la vida económica, empezando de nuevo desde cero, lejos de los listados de morosidad (como ASNEF) y con la opción de registrar posibles futuros bienes a su nombre.

Para que ninguna persona se quede con problemas de deudas y pueda acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad, el bufete ofrece diferentes modalidades de pago para que vayan pagando según les convenga. "Muchas personas tienen muchas dudas cuando se acercan a hablar con nosotros. A medida que aumenta el número de quienes se acogen a este mecanismo, también crece la confianza de los nuevos clientes de que van a conseguir la exoneración de sus deudas", explican los abogados.

Las personas que se acogen a la Ley de la Segunda Oportunidad son muy diversas: padres que avalaron a sus hijos para la compra de un piso, pequeños empresarios que montaron un negocio o que realizaron inversiones con resultados negativos, personas en situación de desempleo o en complicadas circunstancias laborales, particulares que han sido víctimas de algún tipo de engaño o

que han avalado a un tercero, etc.

El despacho también puede analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Madrid](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>